SC36-INTV-ASOPARTES-01940-2025

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá, D.C. 12 de diciembre de 2025

Señor
CARLOS ANDRÉS PINEDA OSORIO
Representante Legal
ASOPARTES
presidente@asopartes.com
CLAUDIA GERENA ZAMBRANO
directorproyectosena@asopartes.com
Director de proyecto
ASOPARTES
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto informe mensual – noviembre 2025
Convenio No. CO1.PCCNTR.8355012 de 2025
Conviniente: ASOCIACION DEL SECTOR MOTRIZ Y SUS PARTES – ASOPARTES
Modalidad: Gremio

Respetados Señores:

En cumplimiento del numeral 2.14 del anexo 12 de la convocatoria “Formatos, aplicativos y lineamientos de Seguimiento”, el literal B) de la cláusula quinta “Obligaciones de las partes” literal b) “Obligaciones del Conviniente”, del convenio del asunto, la ASOCIACION DEL SECTOR MOTRIZ Y SUS PARTES – ASOPARTES, remitió a la interventoría Informe mensual incluyendo el formato F 6.1 presupuesto consolidado F 6.2 presupuesto detallado, correspondiente al mes de octubre de 2025,y certificación de estar al día con el cumplimiento de las obligaciones de Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales y de estar al día en el pago de impuestos derivados del proyecto, radicados en la Interventoría con el consecutivo No. SC36-1574-2025-REC y SC36-1759-2025-REC del 9 de diciembre de 2025.

Por otro lado, la interventoría realizó la verificación en el drive dispuesto por la interventoría para tales fines, evidenciando el cargue de lo establecido en los lineamientos de la interventoría como son, los listados de asistencia por cada una de las acciones de formación aprobadas, y de conformidad con el avance del cronograma.

Al respecto expresamos lo siguiente:

1. Reporte Informe Presupuesto Ejecutado

De acuerdo con el informe de ejecución financiera con corte al 30 de noviembre de 2025, el Conviniente reportó de recursos así:

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 562.100.000,00	$ 436.056.960,00	$ 0,00	$ 436.056.960,00	77,58%
Contrapartida en dinero	$ 190.779.700,00	$ 160.827.803,28	$ 4.645.244,28	$ 156.182.559,00	81,87%
Contrapartida en especie	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
Contrapartida total	$ 190.779.700,00	$ 160.827.803,28	$ 4.645.244,28	$ 156.182.559,00	81,87%
TOTAL	**$ 752.879.700,00**	**$ 596.884.763,28**	**$ 4.645.244,28**	**$ 592.239.519,00**	**78,66%**

1.1 Recursos de cofinanciación

De acuerdo con el informe de ejecución presentado por el Conviniente con corte al 30 de noviembre de 2025, el Convenio no presenta ejecución de recursos de cofinanciación.

Rubro	Sub rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	% ejecución
R01	R01.1.1	Honorarios expertos nacionales Técnico Y/O tecnólogo con experiencia relacionada comprobada mínimo 5 años	$ 3.377.800,00	$ 2.702.240,00	$ 0,00	$ 2.702.240,00	$ 0,00	$ 2.702.240,00	80,00%

Rubro	Sub rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	% ejecución
R01	R01.1.4	Honorarios expertos Nacionales profesional con título de maestría y experiencia específica comprobada, mínimo (3) años	$ 6.685.400,00	$ 5.348.320,00	$ 0,00	$ 5.348.320,00	$ 0,00	$ 5.348.320,00	80,00%
R01	R01.2.4	Honorarios expertos internacionales profesional con título de maestría y experiencia específica comprobada, mínimo (3) años	$ 6.521.600,00	$ 5.217.280,00	$ 0,00	$ 5.217.280,00	$ 0,00	$ 5.217.280,00	80,00%
R09	R09.1	Administración del Proyecto Cuando se trate de proyectos por valor mayor a $200.000.000 el porcentaje máximo será del 10% del valor total de las acciones de formación	$ 17.028.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R010	R010.4	Formación virtual curso 120 horas	$ 528.486.400,00	$ 422.789.120,00	$ 0,00	$ 422.789.120,00	$ 0,00	$ 422.789.120,00	80,00%
TOTALES			**$ 562.100.000,00**	**$ 436.056.960,00**	**$ 0,00**	**$ 436.056.960,00**	**$ 0,00**	**$ 436.056.960,00**	**77,58%**

1.2 Recursos de contrapartida en efectivo

De acuerdo con el informe de ejecución presentado por el Conviniente con corte al 30 de noviembre de 2025, el convenio no presentó ejecución de recursos de contrapartida en efectivo:

Rubro	Subrubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	% ejecución
R01	R01.1.1	Honorarios expertos nacionales Técnico Y/O tecnólogo con experiencia relacionada comprobada mínimo 5 años	$ 844.600,00	$ 675.680,00	$ 675.680,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 675.680,00	80,00%
R01	R01.1.4	Honorarios expertos Nacionales profesional con título de maestría y experiencia específica comprobada, mínimo (3) años	$ 1.671.400,00	$ 1.337.120,00	$ 1.337.120,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.337.120,00	80,00%
R01	R01.2.4	Honorarios expertos internacionales profesional con título de maestría y experiencia específica comprobada, mínimo (3) años	$ 1.630.400,00	$ 1.304.320,00	$ 1.304.320,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.304.320,00	80,00%
R09	R09.1	Administración del Proyecto Cuando se trate de proyectos por valor mayor a $200.000.000 el porcentaje máximo será del 10% del valor total de las acciones de formación	$ 40.885.000,00	$ 38.186.703,28	$ 38.186.703,28	$ 0,00	$ 4.645.244,28	$ 33.541.459,00	82,04%
R010	R010.4	Formación virtual curso 120 horas	$ 132.121.600,00	$ 105.697.280,00	$ 105.697.280,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 105.697.280,00	80,00%
R015	R015	Transferencia de conocimiento y tecnología Solo aporte en efectivo	$ 13.626.700,00	$ 13.626.700,00	$ 13.626.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.626.700,00	100,00%
TOTALES			**$ 190.779.700,00**	**$ 160.827.803,28**	**$ 160.827.803,28**	**$ 0,00**	**$ 4.645.244,28**	**$ 156.182.559,00**	**81,87%**

1.3 Recursos de contrapartida en especie

Para la ejecución del presente convenio no se presupuestaron recursos de contrapartida en especie.

2. Avance académico

El Conviniente presentó el siguiente avance académico:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	GERENCIA DE NEGOCIOS DE REPUESTOS AUTOMOTORES	240	52	52	238,85	24,00%	99,52%	23,88%
2	TALLERES AUTOMOTORES 4.0: GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA PARA EL SECTOR AUTOMOTOR	240	52	52	220,35	24,00%	91,81%	22,03%
3	SISTEMA INTEGRAL DE ALMACENAMIENTO DE REPUESTOS EN LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ	240	52	52	239,77	24,00%	99,90%	23,98%
4	NORMATIVAS Y REGULACIONES PARA EMPRESAS DEL SECTOR DE MOTOCICLETAS	240	52	50	235,19	24,00%	97,99%	23,52%
5	SISTEMAS AVANZADOS DE AYUDA A LA CONDUCCIÓN - ADAS	8	20	20	8,00	0,80%	100,00%	0,80%
6	INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA EN LA INDUSTRIA DE AUTOPARTES: RETOS DE LA NUEVA MOVILIDAD	8	20	20	8,00	0,80%	100,00%	0,80%
7	OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE PROCESOS PARA LA PRODUCTIVIDAD EN EMPRESAS AUTOPARTISTAS	8	20	20	8,00	0,80%	100,00%	0,80%
10	TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EFICIENCIA OPERATIVA EN EL SECTOR DE AUTOPARTES	8	20	0	0,00	0,80%	0,00%	0,00%
8	IA PARA RESOLVER PROBLEMAS TÉCNICOS EN VEHÍCULOS	4	500	283	4,00	0,40%	100,00%	0,40%
9	EVOLUCIÓN DE LOS VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LA IA	4	400	279	4,00	0,40%	100,00%	0,40%
	TOTAL	**1000**	**1188**	**828**	**966,15**	**100,00%**		**96,61%**

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance en horas del cronograma corresponde al 96,61% del total de las horas del proyecto.

3. Certificado de seguridad social y parafiscales

El Conviniente la ASOCIACION DEL SECTOR MOTRIZ Y SUS PARTES – ASOPARTES, presentó certificado firmado por el revisor fiscal Miguel Torres Ruiz con tarjeta profesional No. TP 129.939–T. con fecha 2 de diciembre de 2025, indicando que: *"La ASOCIACIÓN DEL SECTOR MOTRIZ Y SUS PARTES – ASOPARTES ha cumplido con las obligaciones referentes a los sistemas de salud, pensiones, ARL y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y lo señalado en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relativo a las obligaciones con los sistemas de salud, pensión, ARL, y parafiscales. El último pago reportado corresponde al número de planilla No. 91391576".*

4. Certificado de impuestos

El Conviniente la ASOCIACION DEL SECTOR MOTRIZ Y SUS PARTES – ASOPARTES presentó certificado firmado por el revisor fiscal Miguel Torres Ruiz con tarjeta profesional No. TP 129.939–T. con fecha 9 de diciembre de 2025, indicando que: *La ASOCIACIÓN DEL SECTOR MOTRIZ Y SUS PARTES viene cumpliendo de forma adecuada con los pagos de impuestos que le corresponden a nivel nacional y Distrital, ha pagado de forma oportuna y en las periodicidades correspondientes los impuestos de IVA, Renta e ICA, así como con sus declaraciones mensuales de retención en la fuente a título de renta, sin observar impuestos pendientes de pago en el reporte de obligaciones exportado de la aplicación MUISCA de la Dirección de Impuestos nacionales- DIAN y que de acuerdo con los libros auxiliares de contabilidad y los soportes de pago correspondientes, se evidencia que la ASOCIACIÓN DEL SECTOR MOTRIZ Y SUS PARTES no tiene pagos pendientes por impuestos*.

5. Cuenta de ahorros recursos de cofinanciación

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación es la cuenta de ahorros No. 02198092650 del Bancolombia.

En este sentido, el Conviniente realizó entrega del extracto bancario del mes de noviembre el cual presenta saldo en ceros.

La Interventoría recuerda que la cuenta rentable independiente destinada para el proyecto es de uso exclusivo para el mismo, y que el saldo que se presente en los extractos bancarios deben corresponder a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el Conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio "pagos en línea" ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

6. Concepto

Atendiendo a lo reportado por el Conviniente, la Interventoría considera lo siguiente:

- Se debe dar estricto cumplimiento con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA No. 1-01500 de 2025, con el fin de que la interventoría pueda reconocer y aceptar todos los rubros que hacen parte del proyecto aprobado.
- El Conviniente allega con corte a 30 de noviembre de 2025 formatos F6.1 y F6.2, en los cuales reporta ejecución de $436.056.960,00 equivalente al 77,58% de los recursos de cofinanciación presupuestados.
- En cuanto a la contrapartida en dinero, se evidencia ejecución reportada por valor de $156.182.559,00 equivalente al 81,87% para esta fuente de financiación.
- Para la fuente de financiación de contrapartida en especie, no se evidencia ejecución, ya que la misma no se encuentra establecida en el presupuesto del convenio.
- En cuanto al avance académico presenta un porcentaje del 96,61%.

Este concepto no constituye aceptación de la ejecución financiera y académica del convenio. La información detallada en los documentos presentados será verificada en las correspondientes visitas de interventoría. De igual manera el porcentaje de la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones convenidas, se definirá en el concepto de liquidación del convenio.

Atentamente,

Omar Raúl Martínez
Director Interventoría
SCAIPROYEKTA SAS BIC

Lucía Inés Carrillo Alvarez.
Interventor Líder
SCAIPROYEKTA SAS BIC

Copia: Martha Carolina Beltrán Salazar- Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad/DSNFT. Correo Electrónico: mcbeltrans@sena.edu.co, gfce@sena.edu.co, Profesional de seguimiento SENA: Paula Sarmiento. Correo electrónico: psarmiento@sena.edu.co

Proyectó: Lucía Inés Carrillo Alvarez- Interventor líder
Revisó: Alba R. Sarmiento. Responsable de la calidad y oportunidad de la Información / Yuly Muñoz Coordinadora Financiera.